



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



AUDITORÍA DE MEDIOS. DEPARTAMENTO DE PRENSA

Miércoles 05 de mayo de 2010

PARTE DE PRENSA CONCEJO DELIBERANTE DE SALTA

(Informe martes 04 de mayo)

El lunes 10 de mayo a horas 19.00

REALIZARÁN UNA REUNIÓN PARA ANALIZAR

LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN LA CIUDAD

En la mañana de hoy se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión de Transito, Transporte y Seguridad Vial presidida por la edil, Virginia López (PPS). El objetivo de la reunión fue analizar la situación del transporte escolar en nuestra ciudad, teniendo en cuenta lo sucedido ayer en la provincia de Buenos Aires.

Luego de un largo debate en relación a la temática y a fin de llegar a una solución de fondo se dispuso realizar una reunión ampliada el día lunes 10 de mayo a horas 19.00 en la Sala "Intendentes Municipales" del cuerpo deliberativo. Serán invitados a la reunión de la que participarán los miembros de la comisión y la totalidad de los ediles interesados, la Secretaria de Gobierno Municipal, Dra. Gisella Moreno; el

Director General de Tránsito Municipal, Gerardo Montaldi; el Director de Transporte Público, Carlos Salas; representantes de las empresas de revisión técnica vehicular REVESA y TECNOBUS y el Presidente de la Asociación de Transporte Escolar de Salta, Miguel Romero.

Se buscará acordar en forma conjunta las pautas de seguridad del transporte escolar en Salta, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normativas vigentes y el estado actual de la situación técnica de las empresas que desempeñan la actividad.

Participaron también de la reunión los ediles Carlos Saravia (UCR) y Aroldo Tonini (FS)

Abarca a 37 colegios, institutos y academias del sector privado

APROBARÁN LA RESOLUCIÓN REFERENTE

AL CONVENIO DE BECAS ESTUDIANTILES 2010

Tras la reunión de la Comisión de Acción Social y Becas, presidida por la concejal María del Socorro Villamayor (FREJUVI), se anunció que mañana en la Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante se prevé aprobar el Proyecto de Resolución correspondiente a los convenios de Becas Estudiantiles 2010, que se firmaron con 37 colegios, institutos y academias del sector privado.

Posteriormente a su aprobación por parte del cuerpo legislativo municipal se estará en condiciones de difundir los listados de los beneficiarios que ascenderían a más de 700 estudiantes.

Respecto a las becas de la Universidad Católica de Salta, que se otorgan también por convenio con el Concejo Deliberante se avanzó en el análisis de los expedientes, labor que continuará ésta semana y podría concluir la próxima semana, para dar a conocer el listado de beneficiarios tras su aprobación por parte del Concejo Deliberante.

Los colegios, institutos y academias de enseñanza privada que suscribieron el Convenio de Becas con el Concejo Deliberante, son los siguientes:

Divina Misericordia, Domingo Savio, Instituto P.I.N.A., I.S.I.C.A.N.A., Facundo de Zuviría, Instituto General Güemes, José Manuel Estrada, 14 de Abril, San Juan Bautista, Ortega y Gasset, Santa Teresa de Jesús, Gifted Children, Perito Moreno, Vélez Sarsfield y Cultural Británica.

Se agregan: Patrick Dragon, Jean Piaget, Instituto Profesional, Academia Popular del Norte, Instituto Abraham Lincoln, Colegio San Rafael, Alianza Francesa, Instituto Esquiú, Instituto Argentino de Computación, EDURED, Instituto Luis Pasteur, Instituto de Estudios de Inglés, Fundación Redfel, Colegio del Milagro, Castro Boedo, Adventista B. Mitre, The Royal School, Mirian Pedrazzoli, Padre Roque

Chielli, Escuela Dr. Raúl Goytia, Instituto Ramón Carrillo y Madre Teresa de Calcuta.

En la fecha la Comisión además dio dictamen favorable a una serie de expedientes de condonación de deudas de tasas e impuestos municipales, presentados por discapacitados.

Del encuentro presidido por la concejal Villamayor participaron sus pares Lucrecia Lambrisca (FS), Mirta Isa (FREJUVI), Virginia López (PPS), Myriam Pinto (BFP), así como representantes de los concejales Gladys Tinte (MLS) y Pedro Serrudo (FREJUVI).

Comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales

EDILES RECIBIERON A REFERENTES DE

FAMILIARES Y VÍCTIMAS DE LA IMPUNIDAD

Concejales de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales del Concejo Deliberante recibieron a referentes de la organización Familiares y Víctimas de la Impunidad. Los visitantes formularon sus inquietudes respecto a la serie de hechos de violencia y represión por parte de efectivos policiales, con las denuncias correspondientes ante la justicia y de la que se espera pronta resolución.

La concejal Lucrecia Lambrisca (FS), titular de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, junto a la concejal Gabriela Cerrano (PO) recibieron a Miriam Carrera,

madre de Cristian Luna, desaparecido desde hace dos años; a Susana Córdoba, cuyo hijo Javier fue operado varias veces del pie producto de haber recibido balas de goma cuando la policía irrumpió en su casa en Villa María Ester; y Adriana Arroyo, madre de Andrés Arroyo, quien murió en enero pasado tras las graves heridas que sufrió luego de ser pateado.

Otro caso fue el de la familia Hoyos, de Campo Santo, ya que un joven miembro de la misma resultó herido con arma de fuego por un policía a la salida de un baile.

Los ediles se comprometieron a elaborar un Proyecto de Declaración —a tratar en la sesión del miércoles 5 de mayo— en el cual se pronunciarán contra éstos casos y para que haya justicia ante las causas iniciadas por los familiares y víctimas de la impunidad. Asimismo se dispondrá el envío del proyecto a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Provincia.

RADIOS

AM 840 RADIO SALTA. www.radiosalta.com

Insisten por trabajo en la obra del nuevo hospital

MANIFESTACIÓN DE VECINOS DE PRIMERA JUNTA

En el Centro Cívico Municipal pidieron una vez más ser contratados para la construcción del Hospital de la zona Sur. La comuna no puede obligar a la empresa Segura a contratar trabajadores, dijo el jefe de Gabinete Municipal, Jorge Vidal Casas.

Vecinos de Primera Junta insisten en que se los contrate para la construcción del Hospital de la zona Sur. Tras la manifestación que realizaron ayer en las adyacencias a la obra, esta mañana se reunieron en el Centro Cívico Municipal para volver a reclamar por puestos de trabajo en la edificación del nosocomio. "Pedimos por cien puestos de trabajo", dijo la delegada de los vecinos de Primera Junta, Beatriz Molina, quien también reclamó porque en el vertedero San Javier, colindante al barrio, se impide el paso de recolectores de residuos no autorizados.

Por su parte el jefe de Gabinete de la Municipalidad, Jorge Vidal Casas, dijo que la comuna no puede obligar a la empresa a cargo de la construcción del Hospital, la firma Segura, a que contrate a los vecinos de Primera Junta. "No nos podemos inmiscuir en la parte privada", sostuvo el funcionario. Vidal Casas indicó que desde la empresa Segura existe un compromiso de contratar a trabajadores de los barrios colindantes a la obra del hospital.

El tema sigue en análisis

LA AV. SAN MARTÍN SERÍA EXCLUSIVA PARA COLECTIVOS EN HORAS PICO

La presidenta de la AMT, Adriana Pérez, explicó que se estudia esa medida o volver a los carriles selectivos sobre esa arteria. La funcionaria recordó que desde el próximo 20 de julio el boleto del transporte público de pasajeros costará \$1,50.

Sigue en análisis la circulación exclusiva de colectivos sobre la avenida San Martín. La presidenta de la Autoridad Metropolitana de Transporte, Adriana Pérez, explicó por Radio Salta que se estudia esa medida o volver a los carriles selectivos sobre la avenida.

La titular de la AMT recordó además que a partir del 20 de julio el boleto del transporte público de pasajeros en la ciudad de Salta costará un peso con 50 centavos. "A uno nunca le agrada un aumento pero en esta oportunidad es necesario", dijo.

En otro orden, Adriana Pérez dio a conocer que se entregaron las 250 licencias de remises que fueron aprobadas por la AMT. Dijo también que se investiga sobre el otorgamiento de 102 licencias que fueron cedidas de manera ilegal.

FM 89.9 PROFESIONAL. www.fm899.com.ar

SUSPENDEN EL PARO DE ORDENANZAS

Fueron convocados a Conciliación obligatoria, por lo cual quedó sin efecto la medida, en repudio a la descentralización de la labor de los trabajadores de maestranza que pasarán a depender de los municipios.

El ministro de Educación, Leopoldo Van Cauwlaert, señaló que la medida de fuera es ilegal y afirmó que todos los trabajadores tendrán garantizada su fuente laboral.

Señaló de los 4.931 trabajadores de maestranza que hay en la provincia, 1.388 quedaron fuera de convenios de planes sociales, pero que a partir de la descentralización podrán acceder a un sueldo de 590 pesos y a la garantía de continuidad laboral.

Detalló que 2.608 pertenecen a planta del Ministerio mientras que otros 935 están incluidos en otro convenio de capacitación por el que cobran 595 pesos hasta entrar en planta.

ESCÁNDALOSO LISTADO

La Autoridad Metropolitana del Transporte publicó en su página web el listado de cesiones irregulares de licencias.

En el mismo, se pueden apreciar casos en que las licencias eran cedidas antes de ser otorgadas por la Municipalidad, entre otras irregularidades.

Se trata de una polémica que complica al Municipio y que actualmente es investigada por la Justicia.

La lista fue presentada ayer en un listado que publicó la AMT en su página www.amtsalta.gov.ar.

DENUNCIAN PENALMENTE A ULLOA

Se presentó una denuncia penal contra el Defensor del Pueblo, Álvaro Ulloa , debido a que consideran incompatible su situación como funcionario público y al a vez, presidente del de la fuerza política Propuesta Salteña. El acusado aseguró que se trata de una persecución política de parte del partido Frente Federal.

“Dicen que no puedo ser presidente del partido y Defensor del Pueblo. Es una locura. Lo que quieren es bloquear un organismo de control y a un organismo político que va a jugar fuerte en las próximas elecciones”, sentenció, Álvaro Ulloa.

DIARIOS DIGITALES

INFORMATE SALTA. www.informatesalta.com.ar

EL FRENTE SALTEÑO DENUNCIÓ PENALMENTE A ULLOA Y ZENTENO

En comunicación con FM Capital, el Defensor del Pueblo Álvaro Ulloa informó que fue notificado de una denuncia penal en su contra y en contra del Defensor Adjunto, Nicolás Zenteno, que “elevó el Frente Salteño, a través de su testaferro María Elena Jiménez”.

Según explicó el propio Ulloa, “la denuncia penal tiene que ver con incompatibilidades de cargos, tema que se trató en las últimas sesiones del Concejo Deliberante y que no tuvo mayor trascendencia hasta ahora”.

Ulloa manifestó estar indignado por esta acción y que no puede creer la persecución política partidaria que sufre.

“Estoy analizando los pedidos que se hicieron por mis cargos, primero el de la nulidad de mi redesignación y después el de renuncia a uno de mis dos cargo, pero ahora voy a esperar a ver como concluye todo”, finalizó Ulloa.

Fuente: FM Capital

EL INTRANSIGENTE. www.elintransigente.com.ar

SARAVIA PRESENTÓ PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A FIN QUE SE CUMPLAN CON LAS NORMAS MUNICIPALES

“No es posible que cualquier persona tome los espacios públicos como si fuesen privados, ni que invadan las cotas establecidas”, sostuvo.

Carlos Saravia presentó Proyectos de Resolución a fin que se cumplan con las normas municipales vigentes que mantienen el orden en las edificaciones en la ciudad, lo que garantiza un desarrollo urbano armónico y la seguridad de los vecinos,

“No es posible que cualquier persona tome los espacios públicos como si fuesen privados, ni que invadan las cotas establecidas como topes para las construcciones”, manifestó el edil radical

“Creemos que la Municipalidad debe hacerse cargo de esta problemática y resolver las situaciones extraordinarias en las que los vecinos no tiene donde vivir, para ello propusimos la creación de un Banco Municipal de Tierras, pero además tiene que ser muy estricto el control en el cumplimiento de la normativa

vigente en la ciudad, no importa si la violación se hace en zona norte o sur, la Municipalidad debe dar respuestas eficientes y tempranas”, concluyó Saravia.

PERIOVISTA. www.periovista.com.ar

LA CIUDAD BECARÁ ESTE AÑO A MÁS DE 700 ESTUDIANTES

Los ediles aprobarán la estructura política comunal. Hay convenios firmados con 37 establecimientos y sólo falta el de la Ucasal.

El orden del día para la sesión de hoy del Concejo Deliberante contiene estos puntos fuertes: los proyectos de ordenanza para crear el programa de guarderías municipales y para aprobar la estructura de la planta política de la comuna y el referente a las becas que otorga la ciudad.

El resto servirá para aprobar la donación de 6 sillas ortopédicas por parte de las concesionarias de autos, pedidos de obras y de condonación de deudas.

Ayer, tras la reunión de la Comisión de Becas, se anunció que se prevé aprobar el proyecto de resolución referente a los convenios de becas estudiantiles 2010, que se firmaron con 37 colegios e institutos privados. Posteriormente, se estará en condiciones de difundir el listado de beneficiarios, que ascendería a más de 700 estudiantes.

Respecto a las becas de la Universidad Católica de Salta, que se otorgan también por convenio con el Concejo Deliberante, se informó que se avanzó en el análisis de los expedientes, labor que continuará esta semana y podría concluir la próxima, para dar a conocer el listado de beneficiarios, siempre tras su aprobación por parte del Concejo Deliberante.

Los establecimientos que suscribieron el convenio son los siguientes: Divina Misericordia, Domingo Savio, PINA, ISICANA, Zuviría, General Güemes, Estrada, 14 de Abril, San Juan Bautista, Ortega y Gasset, Santa Teresa de Jesús, Gifted Children, Perito Moreno, Vélez Sarsfield y Cultural Británica.

También, Patrick Dragon, Jean Piaget, Instituto Profesional, Academia Popular del Norte, Abraham Lincoln, San Rafael, Alianza Francesa, Esquiú, Instituto Argentino de Computación, EDURED, Luis Pasteur, Instituto de Estudios de Inglés, Fundación Redfel, Del Milagro, Castro Boedo, Adventista, The Royal School, Mirian Pedrazzoli, Padre Roque Chielli, Raúl Goytia, Ramón Carrillo y Madre Teresa de Calcuta.

Fuente: Diario EL Tribuno

ENTREGARÁN MÁS DE 700 BECAS

Durante la sesión ordinaria de hoy del Concejo Deliberante está previsto el tratamiento y casi segura aprobación del proyecto de Resolución correspondiente a los convenios de becas estudiantiles para este año, que se firmaron con 37 colegios, institutos y academias del sector privado.

Después de la aprobación del proyecto se difundirá el listado de los beneficiarios, en el que estarán incluidos más de 700 estudiantes.

Los colegios, institutos y academias de enseñanza privada que suscribieron el Convenio de Becas con el Concejo Deliberante, son los siguientes: Divina Misericordia, Domingo Savio, Instituto P.I.N.A., I.S.I.C.A.N.A., Facundo de Zuviría, Instituto General Güemes, José Manuel Estrada, 14 de Abril, San Juan Bautista, Ortega y Gasset, Santa Teresa de Jesús, Gifted Children, Perito Moreno, Vélez Sarsfield y Cultural Británica. Se agregan: Patrick Dragon, Jean Piaget, Instituto Profesional, Academia Popular del Norte, Instituto Abraham

Lincoln, Colegio San Rafael, Alianza Francesa, Instituto Esquiú, Instituto Argentino de Computación, EDURED, Instituto Luis Pasteur, Instituto de Estudios de Inglés, Fundación Redfel, Colegio del Milagro, Castro Boedo, Adventista B. Mitre, The Royal School, Mirian Pedrazzoli, Padre Roque Chielli, Escuela Dr. Raúl Goytia, Instituto Ramón Carrillo y Madre Teresa de Calcuta.

Respecto a las becas de la Universidad Católica de Salta, que se otorgan también por convenio con el Concejo Deliberante se avanzó en el análisis de los expedientes, labor que continuará ésta semana y podría concluir la próxima semana, para dar a conocer el listado de beneficiarios tras su aprobación por parte del Concejo Deliberante.

La comisión de Becas del Concejo Deliberante es presidida por la concejal María del Socorro Villamayor y la integran Lucrecia Lambrisca (FS), Mirta Isa (FREJUVI), Virginia López (PPS), Myriam Pinto (BFP), Gladys Tinte (MLS) y Pedro Serrudo (FREJUVI).

Fuente: Nuevo Diario

TRATAN LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

El Concejo Deliberante analizará hoy un proyecto de ordenanza enviado por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante el cual se aprueba la Estructura Orgánica – Planta Política Superior de la Municipalidad y que como novedad establece la creación de la secretaría de Protección Ciudadana, que rápidamente alcanzó a nivel de medios de comunicación el nombre de “secretaría de seguridad”.

En las competencias al nuevo organismo se le asignan contribuir a la pacífica convivencia y la protección del ciudadano y sus bienes en el espacio público urbano, ejercer el poder de policía para tránsito, control comercial y prevención y emergencia, ordenar el tránsito de vehículos y de personas en la vía pública, otorgar licencias y/o habilitaciones de personas, de empresas y/o locales comerciales, y controlar el cumplimiento de las normas, controlar la salubridad de alimentos y la higiene, regular y controlar la fauna urbana y comercial, organizar equipos de prevención y gestionar acciones que reduzcan los efectos de factores de riesgo para la comunidad, con participación ciudadana, y gestionar el servicio de atención al vecino.

Con la nueva secretaría la Municipalidad busca jerarquizar el área de tránsito y recuperar soberanía en un área que viene debilitada por la intervención de la Policía Vial que controla junto con la AMT tiene casi bajo su exclusiva responsabilidad el control de los taxis y remises.

En ese sentido el proyecto es taxativo cuando plantea “ejercer el poder de policía” tarea que la actual dirección tiene bastante menguada.

En el Concejo Deliberante la idea no estuvo exenta de comentarios vinculados a la necesidad de crear una nueva estructura política que además de absorber los cargos y funciones actuales, cubra nuevas designaciones en vistas a los próximos compromisos electorales.

Se mantienen en la estructura la Jefatura de Gabinete, la secretaría General y la secretarías de Gobierno, Hacienda, Acción Social, Ambiente y Servicios Públicos, Obras Públicas, Turismo, Turismo, Planificación y Desarrollo y Asuntos Laborales y la Procuración General

Fuente: Nuevo Diario

MIGUEL ISA LANZARÁ SU REELECCIÓN DURANTE SU CUMPLEAÑOS 50

El intendente capitalino Miguel Angel Isa, aprovechará el festejo de su cumpleaños cincuenta para lanzar su reelección. Así lo señalan volantes en forma de invitación que comenzaron a circular en las diferentes dependencias municipales.

Isa, que transita su segundo mandato, aspira a una nueva reelección al frente de la comuna capitalina, algo que nunca había logrado un jefe comunal de extracción justicialista.. De esta manera se descarta la posibilidad de ocupar un cargo provincial, como lo habían sugerido diferentes versiones.

“Miguel cumple 20 años, en el Bicentenario de la Patria. El mejor intendente en la historia de la ciudad de Salta, merece una fiesta de locros”, dice la invitación “Porque la tercera reelección es inevitable, te la vas a perder?”.

La celebración se cumplirá mañana jueves en el hotel de Sanidad de ATSA, en esta ciudad.

Un menú irónico

En la invitación se anticipa un menú irónico, con referencias a funcionarios municipales del Concejo Deliberante.

Como un menú histórico se habla de “entrada triunfal, ensalada de Ave-Leira” y pan con pan”.

Como platos permanentes se ofrecen “ñoquis ejecutivo, ñoquis con salsa sindical y ñoquis a la concejal”.

Entre los platos principales se menciona “vacío de Hacienda, lentejas de planta y Oveja con Loro”.

En el rubro postres, se invita a “Souflé de Doussette”, Cuello helado, Pecho frío, dulce de Zapallos y Borla de fraile”.

Como bebidas se ofrece “Vinos de marca, Vino de las Casas de Vidal, Grappa O” Valle viejo, Champán en Pablo Copa y Café Antonelli con azúcar Moreno”-.

Finalmente, se anticipan digestivos como “Coca de Tránsito, y Bica – Taneo.

Reelecto en 2007

Miguel Ángel Isa fue electo por primera vez en el 2003 y reelecto en el 2007. En diciembre del 2007 asumió por segunda vez, el cargo de intendente municipal de la ciudad de Salta. Isa es el primer intendente de Salta que es reelecto democráticamente para dos periodos sucesivos. Permanecerá en el cargo hasta el año 2011.

Fuente: Nuevo Diario

DEPARTAMENTO DE PRENSA

www.cdsalta.org.ar

<http://prensaconcejo.blogspot.com>